



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**  
RESOLUCION No. **0502** DE 2015  
( **05 JUN. 2015** )

Por la cual se modifica parcialmente las Resoluciones 0466 y 0467 del 01 de junio de 2015, en el sentido de ampliar las fechas en la fase de Pre inscripción vía web

**LOS REGISTRADORES DISTRITALES DEL ESTADO CIVIL,**  
en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el numeral 1° del artículo. 41 del Decreto 2241 de 1986 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 0466 del 01 de junio de 2015, se convocó al proceso de selección para proveer unos empleos con carácter de supernumerario del Nivel Asistencial.

Que mediante Resolución No. 0467 del 01 de junio de 2015, se convocó al proceso de selección para proveer unos empleos con carácter de supernumerario del Nivel Técnico.

Que mediante Circular DRN-GTH 120 del 05 de junio de 2015 suscrita por la Gerencia del Talento Humano se establece:

*“Teniendo en cuenta los problemas técnicos presentados en la etapa de **Pre inscripción vía web**, y la baja participación en algunos municipios del país, en el proceso de selección de personal supernumerario para inscripción de cédulas de ciudadanía, esta Gerencia y en acuerdo con la Registraduría Delegada en lo Electoral, se ha tomado la decisión de ampliar el periodo de pre inscripción hasta las 23:59 horas del próximo domingo 7 de junio de 2015, con el propósito de garantizar la total participación de la ciudadanía en este proceso.”*

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVEN**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente las Resoluciones 0466 y 0467 del 1 de junio de 2015 en el sentido de ampliar el periodo de pre inscripción hasta las 23:59 horas del próximo domingo 7 de junio de 2015, con el propósito de garantizar la total participación de la ciudadanía en este proceso.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones contenidas se mantienen igual.

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente Resolución será enviada a la Gerencia del Talento Humano Sede Central y al Grupo de Gestión de Talento Humano Registraduría Distrital del Estado Civil.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **05 JUN. 2015**

(Original firmado)  
**ESPERANZA MEJIA REYES**

(Original firmado)  
**JAIME HERNANDO SUAREZ BAYONA**

Registradores Distritales del Estado Civil

Proyecto: Ricardo Andres Rivera Gordillo